



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-EPSEL S.A.-1 DERIVADO DE LA LPN°10-2024-
EPSEL SA-1**

**ADQUISICIÓN DE LÁCTEO PARA PERSONAL QUE LABORA EN CONTACTO PERMANENTE
CON AGUAS SERVIDAS Y/O PRODUCTOS QUÍMICOS**

En la ciudad de Chiclayo, a los nueve (09) días del mes de mayo del año 2025, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, siendo las 15:30 horas, el Comité de Selección dispuesto mediante **Resolución de Gerencia General N° 341-2024- EPSEL S.A./GG** de fecha de 05 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-EPSEL S.A.-1 DERIVADA DE LA LP N° 10-2024-EPSEL SA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE LÁCTEO PARA PERSONAL QUE LABORA EN CONTACTO PERMANENTE CON AGUAS SERVIDAS Y/O PRODUCTOS QUÍMICOS**, a fin de descargar las propuestas que contienen las ofertas presentadas de manera electrónica en el Portal del SEACE para su Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARJHORY BRISET BURGOS ABANTO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Bienestar Social
		Suplente			
Primer Miembro	ERIC EDUARDO HUERTAS UCEDA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Recursos Humanos
		Suplente			
Segundo Miembro	SHADIA GRISSEL SALAZAR DÁVILA	Titular		Dependencia:	Subgerencia de Logística
		Suplente	X		

1. ANTECEDENTES

- a. Que, Mediante **Resolución de Gerencia General N° 04-2025-EPSEL SA/GG** de fecha **06 de enero 2025**, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Estado correspondiente al año fiscal 2025, en el que el requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE LACTEO PARA PERSONAL QUE LABORAL EN CONTACTO PERMANENTE CON AGUAS SERVIDAS Y/O PRODUCTOS QUIMICOS", se encuentra programado según referencia 48.



- b. Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 047-2025-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 28 de marzo del 2025, se aprueba el Expediente de Contratación del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-EPSEL S.A.-1 DERIVADO DE LA LPN°10-2024-EPSEL SA-1**.
- c. Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 052-2025-EPSEL SA GG/GAF**, de fecha 03 de abril del 2025, se aprueba las bases administrativas y se autoriza la primera convocatoria del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-EPSEL S.A.-1 DERIVADO DE LA LPN°10-2024-EPSEL SA-1**.

1. PARTICIPANTES REGISTRADOS

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo al cronograma, procede a verificar en el sistema SEACE el registro de participante en el presente procedimiento de selección, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	RUC	10407531561	IDROGO VASQUEZ NELLY	24/04/2025	Válido
2	RUC	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	24/04/2025	Válido
3	RUC	20480099568	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	3/05/2025	Válido
4	RUC	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	3/05/2025	Válido
5	RUC	20523005503	INDUMAZ DEL PERU EIRL	24/04/2025	Válido
6	RUC	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	25/04/2025	Válido
7	RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2/05/2025	Válido
8	RUC	20612883417	MULTISERVICIOS MEDICAR S.A.C.	25/04/2025	Válido

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Posteriormente, se procede a verificar el registro de ofertas de los participantes a través del sistema SEACE. A continuación, se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	RUC	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	Válido
2	RUC	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	Válido
3	RUC	20480099568	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	Válido



En seguida, se continúa **verificando la formalidad de presentación de las ofertas**, tal como lo señala el numeral 1.7 de la sección general de las bases y conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. A continuación, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Observación
1	20101704352	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	NINGUNA
2	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	NINGUNA
3	20480099568	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	NINGUNA

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 16:30 horas del día los nueve (09) días del mes de mayo del año 2025, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

MARJORY BRISET BURGOS ABANTO
Presidente de Comité de Selección



ERIC EDUARDO HUERTAS UCEDA
Primer Miembro



SHADIA GRISSEL SALAZAR DAVILA
Segundo Miembro





ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-EPSEL S.A.-1 DERIVADO DE LA LPN°10-2024-EPSEL SA-1

ADQUISICIÓN DE LÁCTEO PARA PERSONAL QUE LABORA EN CONTACTO PERMANENTE CON AGUAS SERVIDAS Y/O PRODUCTOS QUÍMICOS

En la ciudad de Chiclayo, a los doce (12) días del mes de mayo del año 2025, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística, siendo las 15:30 horas, el Comité de Selección dispuesto mediante **Resolución de Gerencia General N° 341-2024- EPSEL S.A./GG** de fecha de 05 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-EPSEL S.A.-1 DERIVADA DE LA LP N° 10-2024-EPSEL SA-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE LÁCTEO PARA PERSONAL QUE LABORA EN CONTACTO PERMANENTE CON AGUAS SERVIDAS Y/O PRODUCTOS QUÍMICOS**, a fin de continuar con la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARJHORY BRISET BURGOS ABANTO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Bienestar Social
		Suplente			
Primer Miembro	ERIC EDUARDO HUERTAS UCEDA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Recursos Humanos
		Suplente			
Segundo Miembro	SHADIA GRISEL SALAZAR DÁVILA	Titular		Dependencia:	Subgerencia de Logística
		Suplente	X		

3. ADMISIÓN DE LA OFERTA

Paso siguiente, se procede a **verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio requeridos en la sección específica de las bases señalado en el num. 2.2.1 de conformidad con el num. 73.2 del art. 73º** y determinar si las ofertas presentadas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.



POSTOR: DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor	
	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	2
b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	3-6
c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	7
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	8
e) Copia simple del Registro Sanitario del producto a ofertar emitido por la dirección general de salud. (DIGESA).	CUMPLE	9
f) Copia del Certificado de Inspección Higiénico sanitario de almacén emitido por un laboratorio acreditado ante INACAL.	CUMPLE	12-22
g) Folletos, Instructivos, Catálogos para acreditar las características técnicas requeridas. El correspondiente documento que acredite el cumplimiento de los requerimientos mínimos del bien materia de convocatoria, el cual puede ser sustentado a través de certificados folletos, manuales, catálogos, manuales con información técnica (uso, recomendaciones, mantenimiento, vida útil), brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante en idioma español.	CUMPLE	23-25
h) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	26
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE PRECIO DE LA OFERTA ES DE S/ 738,020.80	27
ADMITIDA / NO ADMITIDA	ADMITIDA	



POSTOR: NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor	
	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	
	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	02
b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	06
c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	06
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	07
e) Copia simple del Registro Sanitario del producto a ofertar emitido por la dirección general de salud. (DIGESA)	CUMPLE	08
f) Copia del Certificado de Inspección Higiénico sanitario de almacén emitido por un laboratorio acreditado ante INACAL.	CUMPLE	11-13
g) Folletos, Instructivos, Catálogos para acreditar las características técnicas requeridas. El correspondiente documento que acredite el cumplimiento de los requerimientos mínimos del bien materia de convocatoria, el cual puede ser sustentado a través de certificados folletos, manuales, catálogos, manuales con información técnica (uso, recomendaciones, mantenimiento, vida útil), brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante en idioma español.	CUMPLE	14-16
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	17
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE PRECIO DE LA OFERTA ES DE S/ 825,600.00	18
ADMITIDA / NO ADMITIDA	ADMITIDA	



POSTOR: W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Postor	
	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	104
b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	103-100
c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	99
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	98
e) Copia simple del Registro Sanitario del producto a ofertar emitido por la dirección general de salud. (DIGESA).	CUMPLE	97
f) Copia del Certificado de Inspección Higiénico sanitario de almacén emitido por un laboratorio acreditado ante INACAL.	CUMPLE	78-76
g) Folletos, Instructivos, Catálogos para acreditar las características técnicas requeridas. El correspondiente documento que acredite el cumplimiento de los requerimientos mínimos del bien materia de convocatoria, el cual puede ser sustentado a través de certificados folletos, manuales, catálogos, manuales con información técnica (uso, recomendaciones, mantenimiento, vida útil), brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante en idioma español.	CUMPLE	75-73
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	72
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	--
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE PRECIO DE LA OFERTA S/ 785,280.00	
ADMITIDA / NO ADMITIDA	ADMITIDA	



RESUMEN DE ETAPA DE ADMISIÓN:

#	RAZÓN SOCIAL O COMERCIAL	ADMISIÓN	OBSERVACIÓN
1	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera ADMITIDA.
2	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera ADMITIDA.
3	W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	SI	Cumple con la presentación de documentación obligatoria y responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detalladas en la sección específica de las bases. Por lo que su propuesta se considera ADMITIDA.

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA - ECONOMICA

A continuación, luego de haberse procedido con la etapa de admisión de ofertas, corresponde desarrollar la etapa de evaluación de ofertas conforme lo establecido en el num. 74.2 del art. 74º del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		Puntaje Total
	Precio ofertado (S/)	Puntaje factor precio: 100 ptos.	
DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	S/ 738,020.80	100	1
W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	S/ 785,280.00	93.98	2
NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	S/ 825,600.00	89.39	3

Valor Estimado

S/ 768,000.00

Oferta más
baja

S/ 738,020.80

Luego de culminar con la etapa de evaluación de ofertas, se procede a determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación, especificados en las bases y tal como lo señala el art. 75 numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de Contrataciones. A continuación, se detalla:

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.

REQUISITO DE CALIFICACIÓN		POSTOR DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'536,000.00 (Un Millón Quinientos Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de leche y/o reconstituida y/o todo producto lácteo (toda presentación de leche) en cualquiera de sus presentaciones.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD UN MONTO ACUMULADO DE S/ 1,689,360.00
	ESTADO	CALIFICADA



W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.

REQUISITO DE CALIFICACIÓN		POSTOR
		W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'536,000.00 (Un Millón Quinientos Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de leche y/o reconstituida y/o todo producto lácteo (toda presentación de leche) en cualquiera de sus presentaciones.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD UN MONTO ACUMULADO DE S/ 1,637,087.72</p>
	ESTADO	CALIFICADA





Luego de revisado los requisitos de calificación del postor que obtuvo el 1er y 2do lugar, se obtuvo que quedaron **CALIFICADAS**, obteniendo el orden de prelación según el siguiente detalle:

POSTOR	Puntaje Total	Orden de Prelación
DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	100.00	1
W & C SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	93.98	2

SE RESUELVE

- Se Otorga la Buena Pro al postor **DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C., RUC N° 20101704352** por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Prelación, con un puntaje total obtenido de 100 puntos, con un monto adjudicado de **S/ 738,020.80 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON VEINTE Y 80/100 SOLES)**.
- El consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento y el consentimiento del otorgamiento de la buena pro es publicado en el SEACE al día siguiente de producido.
- Notificar el resultado del presente procedimiento a través del SEACE, de acuerdo al Calendario del procedimiento.

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 16:50 horas del día los Doce (12) días del mes de mayo del año 2025, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



MARJORY BRISET BURGOS ABANTO
Presidente de Comité de Selección



ERIC EDUARDO HUERTAS UCEDA
Primer Miembro



SHADIA GRISSSEL SALAZAR DAVILA
Segundo Miembro